



Montevideo, 23 de enero de 2018.

R.de D.N°021/2018

Acta 994

EE2018-67-001-000088

Tomado conocimiento, se ratifica por Directorio lo dispuesto por la Presidenta de la Administración Nacional de Correos, mediante acto administrativo dictado al amparo de lo previsto en el artículo 6° de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, en la Resolución N°001/2018 del 17/01/2018 por la que se autoriza la apertura de un período de prueba solicitado por la funcionaria Sra. Lylian Conde C.7814.

Transcríbese a la división Auditoría Interna.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ

PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA

SECRETARIA GENERAL